

8.- RECURSOS HUMANOS



Daremos respuestas a las siguientes preguntas:

8.1 Indica cuántas personas van a trabajar en su empresa.

N° de promotores.

N° de trabajadores contratados.

8.2 ¿Tienes definido un organigrama o has decidido cómo repartirás las tareas entre todas las personas que formáis la empresa? Coméntalo.

8.3 Gastos de personal. Salario y seguridad social.

8.1 Indica cuántas personas van a trabajar en su empresa.

En este apartado, vas a definir la manera en la que **organizarás el trabajo**, tanto si lo haces tú mismo como si cuentas con un equipo de trabajo que te respalde.

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:

En este apartado:

1. Pensarás en tus necesidades de personal.
2. Pensarás en cómo debes organizar el trabajo: cómo se distribuyen las diferentes funciones entre las personas que componen tu equipo.
3. Si lo consideras necesario, podrás diseñar también el organigrama de tu empresa.

Todo esto será de gran utilidad cuando pongas tu empresa en marcha, ya que, creando automatismos y fijando plazos, te obligarás a trabajar en todos los ámbitos y aspectos del negocio sin dejar ninguno suelto o abandonado.

Piensa que los datos que aquí recojas te serán de mucha ayuda y te permitirán reflexionar sobre uno de los campos más dinámicos en la creación de empresas.

Organización

- Equipo. ¿Con qué equipo cuentas? ¿Tienes previsto contratar a alguien? ¿En qué momento?
- Organización del trabajo. ¿Cómo vais a organizar el trabajo? Explica cómo os vais a distribuir el trabajo entre los diferentes miembros del equipo (emprendedores y personal contratado).

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA DETERMINAR SI NECESITAS LA AYUDA DE ALGUNA PERSONA

Establecer el tiempo diario necesario (en horas si fuera posible) para producir el servicio que comercializarás.

- Fijar **tiempos de entrega** al cliente del servicio.
- Determinar el tiempo que vas a destinar a la **tarea comercial** (vender tu servicio).
- Establecer el tiempo que destinarás a la **gestión administrativa** de la empresa (facturación, pedidos, contabilidad, bancos, proveedores, visitas, etc.).
- Una vez hayas realizado las tareas de los apartados anteriores, y teniendo en cuenta tus previsiones de ventas, **distribuir en el tiempo de una forma lógica** y adecuada tu dedicación a cada área de la empresa (producción, comercialización, gestión, etc.).
- Concretada la dedicación a cada área, **evaluar si te es posible llevarla** a cabo con el equipo con el que cuentas.

PISTA

Aprovechando la información recogida en la pregunta 1 de este apartado, donde definiste tu equipo de trabajo, deberías:

- Dar un nombre a cada grupo de tareas a las que has fijado un tiempo de ejecución concreto. Por ejemplo, la tarea comercial, la gestión administrativa, etc.
- Determinar, si no lo has hecho ya, qué **persona** se encargará de controlar o realizar cada uno de los grupos de tareas que has nombrado.

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



- **Reunirte** con cada una de las personas a las que encargarás un grupo de tareas para definir las necesidades de personal de su área de trabajo.
- Esquematizar la estructura en un **organigrama** que te ayude a visualizar el “tamaño” de tu empresa y los canales de dependencia o independencia de tu equipo de trabajo.

Recuerda que cuanto más grande sea la estructura de la empresa, más cara y más difícil será controlarla.

8.2 ¿Tienes definido un organigrama o has decidido cómo repartirás las tareas entre todas las personas que formáis la empresa? Coméntalo

ORGANIGRAMA

A la hora de dividir la faena en distintos puestos de trabajo y fijar la jerarquía, podemos utilizar un organigrama.

Un organigrama es una **representación gráfica y esquemática de una empresa** o de **cualquier otra entidad** productiva, comercial, administrativa, política, etc. es decir, **de una organización**. Los diferentes niveles administrativos, departamentos o áreas conforman los elementos del organigrama, así como los niveles de mando o jerarquía de la organización.

Este sistema de expresión es rápido de percibir e intuitivo. Existen distintos **tipos de organigramas**:

- El **vertical**: En el que en los cuadros superiores se representan los puestos superiores jerárquicamente, es decir, los puestos de más responsabilidad y autoridad; y así sucesivamente.
- El **horizontal**: Donde se representa lo mismo pero de forma apaisada. Los puestos superiores son los de la izquierda.
- El **circular**: En el cual se representa lo mismo, pero los puestos de más autoridad y responsabilidad los encontramos en el centro y los de menos responsabilidad, en los extrarradios.

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:

- El **escalar**: Tiene forma de esquema. Se puede usar la sangría, números, letras...

Un organigrama sirve para representar gráficamente los distintos puestos de trabajo y su jerarquía.

En este apartado vas a definir la manera en la que gestionarás el personal a tu cargo. Ha llegado el momento de que ejerzas de jefe y te plantees los temas que afectarán a las personas que contrates y que trabajen contigo.

En este apartado:

1. Analizarás los temas a tener en cuenta para realizar un buen **proceso de selección**.
2. Hablarás de los **conocimientos** necesarios para tu empresa y la forma de adquirirlos.
3. Harás un análisis de los **conceptos retributivos**: de la manera en que vais a cobrar tu equipo de trabajo y tú.

Lo que defines en este apartado te será de gran utilidad más adelante, cuando llegues al área jurídico-fiscal y te ayudará, también, a rellenar la parte de números, del área económico-financiera.

¡Definamos los aspectos básicos de tu equipo de trabajo!

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:

PISTA

Pasos a seguir para definir el procedimiento de selección:

A la hora de elegir a tus colaboradores, deberás:

- **Definir** qué formación o habilidades deberá tener el trabajador o la trabajadora para ocupar el puesto de trabajo con éxito.
- Tener claro **cuánto puedes pagar**, así como informarte de cuánto se paga por estos trabajos.
- **Dar a conocer** que necesitas trabajadores que cumplan los requisitos que has definido en el punto anterior. Puedes poner anuncios en prensa, dirigirte a empresas especializadas en la búsqueda de trabajadores, utilizar las bolsas de trabajo disponibles en Internet, en las universidades o en los colegios profesionales, o comentarlo a cuanta más gente mejor para que llegue a oídos de más personas (es el método más barato, puesto que es el único que suele ser gratis).
- Recopilar los **currículum** de los aspirantes al puesto.
- **Eliminar** los que no se adecuen al perfil buscado.
- Llamar a los seleccionados para una **entrevista** y, si es preciso, hacerles una **prueba**.
- Y, al final de todo este proceso, deberás **decidir** cuál es la persona más adecuada para el puesto y si crees que podrá ejecutar bien el trabajo en las condiciones previstas.

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



8.3 Gastos de personal. Salario y seguridad social.

PISTA

Cuestiones a tener en cuenta a la hora de fijar el sueldo del promotor

Para **fijar un sueldo**, deberás tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- La empresa es tuya, por lo que **siempre cobrarás el último**. Quizás te parezca muy duro, pero, si las cosas están claras desde el principio, mucho mejor.
- En caso de fijarte un sueldo, deberías tener en cuenta:
 - ¿Será un sueldo fijo?
 - ¿Será un sueldo base que se complementará con porcentajes sobre las ventas o de otra manera?
 - ¿Cobrarás un porcentaje sobre los beneficios de la empresa?
 - ¿Cobrarás un porcentaje sobre las ventas?
 - ¿Tendrás pagas extraordinarias?
- Responde cada una de las preguntas e intenta recordar lo dicho en el primer punto.
- Asegúrate de que lo que aquí establezcas **coincida con los números** que pongas en el **área económico-financiera**.

PISTA

Cuestiones a tener en cuenta a la hora de fijar los sueldos de los trabajadores:

Para fijar los sueldos de tus colaboradores, tendrás que:

1. Averiguar si la actividad que vas a realizar está regulada laboralmente por un **Convenio Laboral Colectivo**.

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



2. En el caso de estar **regulada** por un **Convenio Laboral Colectivo**, tomarás como base los salarios correspondientes a cada categoría laboral o puesto de trabajo de dicho convenio.
3. En el caso de **no** estar **regulada** por un Convenio Laboral Colectivo, tendrás que tener en cuenta como **salario base** el **salario mínimo interprofesional** establecido.
4. No fijar salarios inferiores a la **media salarial de la competencia**, ya que pueden inducirte a establecer un falso costo del servicio, que puede incidir negativamente en el futuro de la empresa.
5. Averiguar si algunas de las fases de producción de tus servicios, pueden estar afectados por algunas de las siguientes **calificaciones**: insalubre, peligroso, trabajo en horas nocturnas, etc., puesto que en este caso deberás pagar un plus por estos conceptos.
6. Tener en cuenta los pagos a la **Seguridad Social**, obligatorios y exigibles a la empresa, por cada trabajador y que están directamente relacionados con su salario.
7. También debes tener en cuenta si valorarás económicamente los siguientes conceptos, es decir, si a tus trabajadores les pagarás más por:
 - La formación realizada con relación al trabajo.
 - Su experiencia.
 - Su antigüedad en la empresa.

Ejemplos en costes:

Turismo activo

GASTO DE PERSONAL				
Categoría del empleado	Horas de trabajo	Salario base Base (x 14)	Seguridad social	Gasto anual
Direc. Gerente	40 h/sem	968€	32%	17.885 €
Monitor	40 h/sem	887€	32%	16.394 €

Comercio cotidiano de alimentación

GASTO DE PERSONAL				
Categoría del empleado	Horas de trabajo	Salario base Base (x 14)	Seguridad social	Gasto anual
Direc. Gerente	40 h/sem	705 €	32%	13.030 €
Monitor	40 h/sem	887€	32%	12.552 €

Comercio cotidiano de Ropa y calzado

GASTO DE PERSONAL				
Categoría del empleado	Horas de trabajo	Salario base Base (x 14)	Seguridad social	Gasto anual
Direc. Gerente	40 h/sem	807 €	32%	14.907 €
Monitor	40 h/sem	721 €	32%	13.323 €

Unidad de Emprendedores

Complejo IDEAL. Parque Empresarial Alcalá X.
Autovía Sevilla-Málaga PK 6,3. 41500 Alcalá de Guadaíra.

 95 493 66 50  www.complejoideal.com/atenea

Proyecto financiado por:



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

